

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

12067 *Resolución de 22 de agosto de 2018, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 5 de julio de 2006, tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud, en el modelo que figura en el anexo II, a la Subdirección General de Recursos Humanos de este Departamento, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio, Plaza San Juan de la Cruz, s/n, 28071-Madrid, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segunda.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuarán los nombramientos de los aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar los puestos de trabajo convocados, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Cuarta.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 22 de agosto de 2018.—La Subsecretaria de Agricultura, Pesca y Alimentación, María Dolores Ocaña Madrid.

ANEXO I

	CENTRO DIRECTIVO/SUBDIRECCION GENERAL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPTO ESPECIFICO	TIPO PTO	ADSC. ADMÓN.	ADSC. SUBGRUPO	ADSC. CUERPO	LOCALIDAD	TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	MÉRITOS
1	MAAA-FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA, O.A. (FEGA). SECRETARIA GENERAL. JEFE / JEFA DE DEPENDENCIA INFORMÁTICA, (1249837)	29	20.346.90	N	AE	A1		MADRID		RESPONSABLE DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI) EN EL FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA (FEGA). EN ESTE PUESTO, TENDRÁ QUE REALIZAR LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE LOS PROYECTOS/OBJETIVOS A REALIZAR EN EL FEGA EN LO QUE RESPECTA A LAS TI Y DURANTE EL AÑO LA REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LA MISMA POR LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS A SU CARGO. DESARROLLO, SISTEMAS Y COMUNICACIONES, CALIDAD Y SEGURIDAD. ADEMÁS SERÁ EL INTERLOCUTOR EN TODOS LOS ORGANOS/GRUPOS RELACIONADOS CON LAS TI, TANTO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, A NIVEL NACIONAL SE INCLUIRAN LOS ORGANOS ESTABLECIDOS EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN RELACIONADOS PARA LA COORDINACIÓN Y GOBERNANZA DE LAS TI DENTRO DEL MINISTERIO, COMO POR EJEMPLO LA CMAD O LOS GRUPOS DE COORDINACIÓN CON LAS CCAA, DIRIGIDOS POR EL FEGA Y A NIVEL INTERNACIONAL EN CUALQUIER GRUPO O PROYECTO QUE SURGIERA DENTRO DE LA UNIÓN EUROPEA COMO POR EJEMPLO EL GRUPO PANTA RHEI. ADEMÁS DE RESPONSABLE DE TI TAMBIÉN SERÁ EN LA IMPLANTACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI) EN EL FEGA Y TAMBIÉN DE LA COORDINACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO, AL IGUAL QUE EN EL PUESTO ANTERIOR TAMBIÉN OSTENTARÁ LA REPRESENTACIÓN DEL FEGA EN AQUELLOS GRUPOS DE TRABAJO QUE TENGAN QUE VER CON LA SEGURIDAD DE LOS SSI TANTO A NIVEL MINISTERIAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. REPORTARÁ DIRECTAMENTE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL FEGA.	TITULACIÓN SUPERIOR EN CARRERAS RELACIONADAS CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMO POR EJEMPLO INGENIERÍA/INGENIATURA EN INFORMÁTICA O TELECOMUNICACIONES, EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES IGUALES O SEMEJANTE A LAS INCLUIDAS EN LA DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO. EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE TI. EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO. EXPERIENCIA EN PROVISIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE TI. EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE GRUPOS DE TRABAJOS CON CCAA. EXPERIENCIA EN TRABAJO EN GRUPOS INTERNACIONALES UTILIZANDO EL INGLÉS COMO LENGUAJE VEHICULAR. EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, CONOCIMIENTOS DE LA ISO 27001 Y ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD. CONOCIMIENTOS EN LENGUAS EXTRANJERAS, NIVEL ALTO DE INGLÉS Y RECOMENDABLE CONOCIMIENTO EN OTROS IDIOMAS DE USO COMÚN EN LA UNIÓN EUROPEA (FRANCÉS O ALEMÁN)
2	MAAA-FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA, O.A. (FEGA). SECRETARIA GENERAL. VICESECRETARIO / VICESECRETARIA GENERAL, (6089622)	29	20.346.90	N	AE	A1		MADRID		COORDINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LAS UNIDADES A SU CARGO, COORDINACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA Y DE LA PROPIA SECRETARÍA GENERAL. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS TAREAS ENCOMENDADAS POR LA SECRETARÍA GENERAL. ASISTENCIA A REUNIONES. SEGUIMIENTO DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES ESPECIFICADAS EN LA DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO. MANEJO DE APLICACIONES CORPORATIVAS. CONOCIMIENTOS EN LA GESTIÓN DE CAMPANAS PUBLICITARIAS. TRABAJO EN EQUIPO.

	CENTRO DIRECTIVO/ SUBDIRECCIÓN GENERAL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPTO. ESPECÍFICO	TIPO PTO	ADSC. ADMON.	ADSC. SUBGRUPO	ADSC. CUERPO	LOCALIDAD	TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	MÉRITOS
3	<p>MAAA.SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LEGISLACIÓN Y ORDENACIÓN NORMATIVA. SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL. (690036)</p>	30	25.225.20	S	AE	A1		MADRID		<p>EL PUESTO DE TRABAJO COORDINA, IMPULSA Y SUPERVISA LAS FUNCIONES ATIBRIDADAS A LA SUBDIRECCIÓN POR EL REAL DECRETO DE ESTRUCTURA ORGANICA DEL DEPARTAMENTO, QUE SON: LA COORDINACIÓN DE LA PRODUCCIÓN NORMATIVA, QUE COMPRENDE EL ANÁLISIS, EL INFORME, LA TRAMITACIÓN Y LA ELABORACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ANTIPROYECTOS DE LEY Y PROYECTOS DE DISPOSICIONES GENERALES QUE CORRESPONDA DICTAR O PROPONER AL DEPARTAMENTO, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 50/1997, DE 27 DE NOVIEMBRE. LA EMISIÓN DE LOS INFORMES SOBRE PROYECTOS NORMATIVOS DE OTROS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 50/1997, DE 27 DE NOVIEMBRE. LA ORDENACIÓN NORMATIVA DEL DEPARTAMENTO, MEDIANTE SU IMPULSO Y SISTEMATIZACIÓN. EL INFORME DE CONTESTACIÓN A LOS RECURSOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS CONTRA NORMAS ESTATALES CUANDO ASÍ SE SOLICITE Y LA PREPARACIÓN DE LA CONTESTACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS QUE SE PLANTEAREN CONTRA NORMAS ESTATALES. EL SEGUIMIENTO E INFORME JURÍDICO DE LOS ACTOS Y DISPOSICIONES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LAS MATERIAS RELACIONADAS CON LAS COMPETENCIAS DEL DEPARTAMENTO, INCLUIDO EN SU CASO LA PREPARACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE LEY, ANTEPROYECTOS DE ACUERDOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y DISPOSICIONES Y ACTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, DE ASISTENCIA JURÍDICA DE LOS ORGANOS DEL DEPARTAMENTO, EN RELACIÓN CON LAS MATERIAS DE COMPETENCIA DEL MINISTERIO. LA COORDINACIÓN EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL NORMATIVO DEL DEPARTAMENTO, EN COLABORACIÓN CON LOS DEMÁS ORGANOS DIRECTIVOS.</p>	<p>ELABORACIÓN Y ANÁLISIS DE TEXTOS NORMATIVOS Y TRAMITACIÓN DE NORMAS EXPERIENCIA EN LA CONFECCIÓN DE INFORMES JURÍDICOS EXPERIENCIA EN EL ANÁLISIS Y COORDINACIÓN DE TRANSMISIÓN DE DIRECTIVAS Y DE PROCEDIMIENTOS DE INFRACCIÓN DE DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA. CONOCIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA EN LAS MATERIAS PROPIAS DEL DEPARTAMENTO</p>

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	D.N.I.
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala			
Subgrupo	Nº de Registro de Personal	Titulación académica	Años de Servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma	Centro directivo/Organismo		Localidad
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de _____ (B.O.E. de _____), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Número de Orden del puesto solicitado	Denominación del Puesto de Trabajo Solicitado	Nivel

MERITOS QUE SE ALEGAN

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma.

SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.-MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.-PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N. 28071 MADRID.